



25 aniversario del convenio de Albufeira

España y Portugal acuerdan la culminación del convenio de Albufeira en la sección de Pomarão

- **Ambos países se han comprometido a fijar un régimen de caudales en el tramo final del Guadiana**

27 de septiembre de 2024- España y Portugal se han comprometido, en la XXV reunión plenaria de la Comisión para la Aplicación y Desarrollo del Convenio de Albufeira (CADC) celebrado ayer jueves en Madrid, a acordar un régimen de caudales de carácter mensual en el tramo final del Guadiana, en la sección de Pomarão; un paso importante que permite la culminación del convenio tras años de negociaciones.

La prioridad de este régimen de caudales es asegurar el buen estado del estuario del Guadiana y distribuir de forma equitativa los caudales disponibles para los usos socioeconómicos de España y Portugal. Esta fijación lleva consigo el reconocimiento respectivo de la toma de Pomarão y Bocachanza.

El acuerdo se ratificará en la XXXV cumbre hispano-lusa que se celebrará el próximo 23 de octubre en Portugal. Previamente, la vicepresidenta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, y la ministra portuguesa de Medio Ambiente y Energía, María da Graça, han reafirmado estos avances en una reunión bilateral que han mantenido este viernes en el Palacio Real de Aranjuez, en el marco del acto conmemorativo del 25 aniversario del Convenio de Albufeira.

“UN ACUERDO MUY BUENO”

En la rueda de prensa posterior, la vicepresidenta Ribera ha señalado la importancia del principio de acuerdo alcanzado. “Es un acuerdo muy bueno que ha sido posible gracias a estos 25 años de trabajo compartido, de confianza, de diálogo permanente entre los técnicos, que nos ha facilitado la identificación de un modo mucho más preciso de cuáles son los aspectos de la gestión compartida en los que todavía



necesitamos más precisión, incluida información, seguimiento, y, por supuesto, una gestión compartida respecto a las infraestructuras y el coste de estas equivalente entre los dos países”, ha apuntado.

Además, en la reunión plenaria de la CADC, España y Portugal han acordado avanzar en el compromiso de establecer un caudal diario desde la presa de Cedillo para el mantenimiento de los caudales circulantes del río Tajo y han llegado a un acuerdo para la progresiva regularización de los aprovechamientos históricos del río Guadiana, en el tramo comprendido entre los ríos Caya y Cuncos.

En la reunión celebrada ayer, se ha conseguido también poner en pleno funcionamiento el intercambio de datos hidrológicos para la gestión de inundaciones. Este protocolo se ha implantado en las cuatro demarcaciones hidrográficas compartidas y ambas partes remiten y reciben en tiempo real los datos señalados, lo que permite mejorar la coordinación ante fenómenos meteorológicos extremos.

Asimismo, las partes de la comisión han aprobado la actualización y mejora de la [página web](#) sobre el Convenio de Albufeira que recoge toda la información: textos, fotografías, planos descargables y tablas de consulta. Se pretende así hacer una web más atractiva para la divulgación de los trabajos en el seno de la comisión y mejorar la transparencia.